

CHACRAS DE CORIA, 4 de agosto de 2025.

VISTO:

La Resolución N° 316/2025-D., en virtud de la cual se dejó a cargo de la Secretaría General de esta Facultad al señor Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER, desde el DIECINUEVE (19) de mayo del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 407/2025-C.S., han declinado las causas que dieron origen al dictado de la citada resolución, por lo que corresponde al MBA. Ing. Agr. David MARTÍN reasumir sus funciones.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reasumir como Secretario General de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, **a partir de la fecha de la presente** Resolución, por haber declinado las causas que motivaron el dictado de la Resolución N° 316/2025-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 774/2025 _ _ _ _

MDR.